



Reunión mensual del Consejo de Gobierno de la Universidad en la antigua Capilla del Estudio. :: ALMEIDA

La Universidad tiene 60 profesores en lista de espera por la falta de plazas

El elenco de contratados temporales, que aspiran a ser funcionarios en la categoría docente de titulares, incluye casos que se remontan a 2010

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El comprensible anhelo de muchos profesores universitarios por conquistar el rango de funcionario docente, dejando atrás la provisionalidad que conlleva sus actuales contratos temporales, sigue sin

materializarse entre una parte importante de la numerosa plantilla contratada de la Usal. Su máxima expresión es la lista definitiva de los docentes de 2014 que aspiran a una plaza de profesor titular en la institución académica salmantina, pormenorizada relación que incluye 60 nombres y que se está divulgando desde unas semanas en los círculos universitarios, una vez que fuera ratificada por los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad en su habitual reunión mensual, en este caso la correspondiente al mes de octubre. Precisamente, el relevante elenco

de aspirantes es confirmado de forma anual por el Consejo de Gobierno, en aplicación a la propuesta de criterios para la cobertura de la tasa de reposición de los cuerpos docentes de las universidades.

En realidad, esta singular lista de espera, donde conviven actualmente los casos de 60 profesores que están en la antesala previa del profesorado funcionario y en el umbral de acceso al cuerpo docente de los profesores titulares, se viene acumulando e incrementando anualmente, como consecuencia directa de la severa tasa de reposición del profesora-

do universitario, que desde hace cursos y hasta finales del presente año seguirá manteniendo el severo y estricto porcentaje del 10%, obedeciendo al baremo estipulado por el Consejo de Ministros.

La controvertida medida constituye un auténtico escollo que dinamita las lógicas aspiraciones de estos docentes, dado que impide la convocatoria de muchas plazas de profesores titulares que permitirían satisfacer y colmar las imperiosas necesidades docentes de facultades y departamentos.

Los casos más llamativos de esta

La tasa de reposición frustra la trayectoria de profesores acreditados hace más de cuatro años

extensa relación los encarnan dos profesores, una del departamento de Literatura Española e Hispanoamericana y otro del departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, que cosecharon su acreditación -requisito obligatorio para optar a plazas de profesor titular- hace más de cuatro años, concretamente en octubre de 2010. Es decir, desde aquel mes están en condiciones plenas de competir y concursar por un puesto de profesor titular pero, sin embargo, la imposibilidad de convocar nuevas plazas, al margen del denostado filtro que supone la tasa de reposición, ha frustrado estos encomiables deseos.

Además, un profesor del departamento de Fisiología y Farmacología está en espera desde enero de 2011, mes en el que se hizo merecedor de la acreditación, mientras que otros dos, que trabajan en los departamentos de Filología Moderna y Prehistoria-Historia Antigua y Arqueología, aguardan pacientemente también desde hace más de tres años, en concreto, marzo de 2011.

En el otro extremo de la balanza se aposentan los ocho profesores que cosecharon su acreditación a lo largo de la presente anualidad, pertenecientes a los departamentos de Derecho Privado, Administración y Economía de la Empresa, Derecho Administrativo-Financiero y Procesal, Cirugía y Filología Moderna. La última docente que alcanzó la acreditación a profesora titular lo hizo el pasado 8 de julio.

Los criterios universitarios estipulan, que ante la escasez de nuevos puestos, la mitad de las plazas de profesor titular serán dotadas en función de la estructura de las plantillas de las áreas de conocimiento, y la otra mitad se otorgarán respetando la fecha de obtención de la acreditación por parte de los candidatos.